

VENTAS

GUAYAQUIL: Av. 10 de Agosto 601 y Boyacá

QUITO: San Salvador E6-49 y Eloy Alfaro

• AGENCIA CLEMENTE PONCE: Clemente Ponce N°14-13 y Hermanos Pazmiño

DE LUNES A VIERNES: 8:30 - 18:00

TELÉFONOS

(04) 232-8814 GUAYAQUIL

(02) 252-2331 QUITO

(02) 602-2732 AGENCIA CLEMENTE PONCE

EXTRACTO

PUBLICA DE DISOLUCION VOLUNTARIA
FINEMAX S.A.

La compañía denominada **FINEMAX S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del 7 de septiembre de 1999, inscrita en el Registro de Guayaquil, el 22 de septiembre de 1999.

DISOLUCION. La escritura pública de disolución de la compañía **FINEMAX S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 26 de octubre de 2009, ante el Notario Décimo Segundo del Departamento de Guayaquil, La Subdirectora del Departamento de Registro, Ab. Patricia Rodríguez Sandoval de Olmedo, en virtud del extracto de la referida escritura pública, para efectos de la oposición de terceros a la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 428 del 26 de noviembre de 2009.

En cumplimiento de la escritura pública de disolución otorgada por Fernando Javier Calderón Guerrero en su calidad de Notario, con el objeto de solicitar la aprobación de la disolución celebrada el 30 de octubre del 2009, ante el cantón Guayaquil.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Disolución y Liquidación de la Oficina No. **SC.IJ.DJDL.G.09. 0007428** del 26 de octubre de 2009, en conocimiento del público la disolución de la compañía denominada **FINEMAX S.A.**, a fin de que los interesados con derecho a oponerse a su inscripción en el Registro de Guayaquil, ante uno de los Jueces de lo Civil del cantón Guayaquil, dentro de los seis días contados desde la publicación de este extracto y además pongan el caso a la Superintendencia de Compañías. El interesado en la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro de los dos días siguientes, juntamente con la evidencia recaída sobre ella. En caso de no haber sido notificada en la forma antes indicada, la referida escritura pública de la disolución de la compañía, quedará sin efecto, salvo los demás requisitos legales.

009

Patricia Rodríguez Sandoval de Olmedo
DEPARTAMENTO JURIDICO DE
REGISTRO DE LA INTENDENCIA
DE GUAYAQUIL

Dic. 3-4-5 (15546)



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CIFUCIA
CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

La compañía **CIFUCIA CONSTRUCTORES CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de Noviembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.09.004972** de 27 de Noviembre de 2009.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es:
A) CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, COMPLEMENTOS O PARTES DE EDIFICIOS, INCLUYE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES, REFORMAS Y REPARACIONES; B) ERECCIÓN DE ESTRUCTURAS O EDIFICIOS PREFABRICADOS;...

Quito, 27 de Noviembre de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
Superintendente de COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

CAU

(15560)